



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 ENE 2020

RES. H. Nº 0003/20

EXPTE. Nº 5270/19.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, se encuentra vacante, por renuncia de la Dra. Mercedes Quiñones, Res. H. Nº 1063/17;

Que, el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades", cumple con lo establecido en la Res. C.S. Nº 425/17 que reglamenta el Art. 13 del Convenio Colectivo de Trabajo "Concursos Cerrados" - Sector Docente, Decreto Nº 1246/15;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 17 de diciembre de 2019)
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

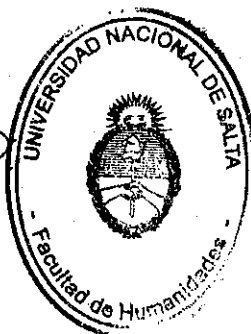
Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Jefe de Trabajos Prácticos - Cerrado	Semiexclusiva	Introducción a la Historia de las Sociedades	2000	Historia

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la función al cargo vacante, por renuncia de la Dra. Mercedes Quiñones, Res. H. Nº 1063/17.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la Escuela de Historia, girar copia a Dpto. Personal, publicar en cartelera y Boletín Oficial, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/19

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades- UNSa